ANEXO Nro. 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LA PERSONERIA DE SAN PABLO - BOLÍVAR PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA.

La Personería de San Pablo - Bolívar, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, procede a realizar el estudio del sector que sustenta desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía la vinculación mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del personal natural y jurídico externo que requiere la entidad de apoyo a la ejecución de sus funciones, así como las relacionadas con actividades operativas, logísticas y asistenciales de estas.

En ese marco, la personería de San Pablo – Bolívar requiere de un grupo de colaboradores externos (profesionales especializados, profesionales, técnicos, bachilleres) que apoyen la ejecución de los proyectos que constituyen el plan de acción de la entidad para el año 2023 en razón a que en la planta de personal de la entidad no existe personal suficiente con el perfil requerido y ante el volumen de trabajo al interior de cada área de la entidad, lo que hace necesario buscar colaboración externa.

Esta necesidad ha sido solventada por la entidad en vigencia anterior mediante la vinculación de personal con capacidad, idoneidad y experiencia que se encuentran en condiciones de desarrollar el objeto del contrato, es así como para el caso en concreto de la Personería de San Pablo - Bolívar con base a las contrataciones realizadas con personas naturales y jurídicas para dicho apoyo puede determinar una relación histórica de estos procesos así:

Con base en los datos del SECOP I, se analizó los procesos de contratación que realizó la Alcaldía Municipal de Cumaribo - Vichada, relacionados con la información descrita en la siguiente tabla:

PERFIL	*DEPENDENCIA*	*OBJETO*	*PLAZO*	*VALOR TOTAL*
UN (01) BACHILLER, CON EXPERIENCIA LABORAL NO INFERIOR A UN AÑO	Secretaria General y de Gobierno	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN BACHILLER ACADÉMICO CON EL FIN DE COADYUVAR CON LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA	60 DIAS	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE)

		REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES LOCALES 2019 A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DE VICHADA		

En este sentido la Personería de San Pablo - Bolívar requiere para el desarrollo de su objeto y teniendo en cuenta los planes y proyectos a realizar durante la vigencia del 2023, satisfacer la necesidad de contratar mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión personal con perfiles profesionales, especializados, técnicos, bachiller etc., que presten sus servicios de manera independiente y externa.

El valor del contrato es por la suma de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 1.700.000). Y el plazo de ejecución de este será por QUINCE (15) DÍAS.

Se hace constar que el precio estimado es acorde con los precios que en el mercado se pagan por asesorías especializadas y apoyos de personal técnico como la que demanda la entidad y que para ello se han consultado las tarifas de honorarios profesionales y técnicos fijadas para este tipo de servicios integrales por la Personería Municipal; de igual forma, es conveniente señalar que acudir a la valoración del apoyo en la modalidad "*por servicio requerido*", que implica pagos individuales por cada concepto, por asistencia a reuniones y por horas, lo encarecería el costo de la satisfacción de la necesidad y el costo administrativo de su atención, lo que hace más conveniente asumir de manera integral la contratación de los servicios.

En cuanto a la forma de pago, la Personería de San Pablo - Bolívar conforme a las verificaciones que se han hecho podría una vez vencido la relación contractual, esto es dentro de los cinco (5) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro por parte del colaborador externo acompañada del certificado de recibo a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor y previa verificación del pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL).

GABRIEL ENRIQUE ANGULO AYOLA
PERSONERO MUNICIPAL DE SAN PABLO - BOLIVAR